



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D^a MERCEDES JARA MORENO, y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha actualizado recientemente la lista de test de antígenos para autodiagnóstico.¹

De los 190 test de antígenos aprobados en la Unión Europea (UE)², la AEMPS ha aprobado únicamente 33. De estos, 25 son procedentes de China (RPC), 1 de Estados Unidos, 2 de Corea, 1 de Suiza, 2 de Alemania, 1 de Francia y 1 de Canadá. En la

¹ Información general sobre test de diagnóstico de COVID-19 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (aemps.gob.es)

² covid-19 rat common-list_en.pdf (europa.eu)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

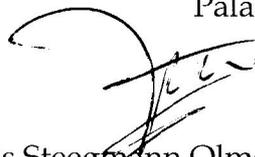
descripción de estos tests la UE facilita su sensibilidad, especificidad y la diana antigénica, mientras que la AEMPS no lo hace.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda por escrito la siguiente

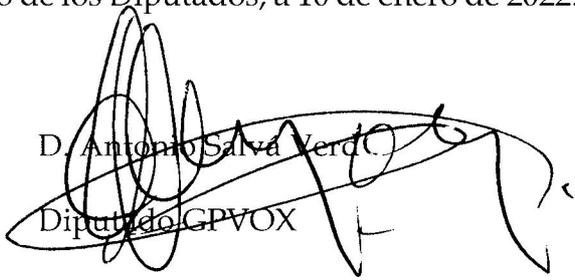
PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la razón de incluir la “Prueba Rápida del antígeno de COVID-19 (Fluido Oral), Hangzhou Alltest biotech Co., Ltd. China,” cuando no consta en la lista de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022.


D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GPVOX


D. Antonio Salva Verdú

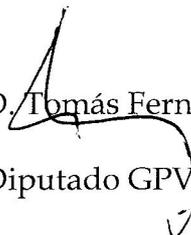
Diputado GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX.


Dña. Mercedes Jara Moreno

Diputada GPVOX.


D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 181590 12/01/2022 11:16